

EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO III

Guaranda, martes 19 de febrero de 1889.

Nº 50

"EL BOLIVARENSE"

Guaranda, Febrero 19 de 1889.

AL PUEBLO.

La libertad del sufragio es hoy absoluta; el Excmo. Sor. Presidente de la República quiere sea práctica esta preciosa garantía constitucional; particular y oficialmente ha recomendado á los Sres. Gobernadores la más absoluta neutralidad y prescindencia; cuanto os digan en contrario es falso, superchería, engaño.

El nombramiento y remoción de algunos empleados de Guardia nacional no obedece á medidas eleccionarias, sino que no habiendo sido propuestos anteriormente, se les ha expedido despacho, cuando lo ha tenido por bien la primera autoridad de la provincia. Si os amenazan, si os quieren intimidar: no les creais, no les hagais case; os amparan las leyes, son impotentes contra ellas, estad seguros de que no os pueden

hacer mal, de que el voto libremente emitido no os acarrea responsabilidad alguna.

El más sagrado de los derechos del ciudadano es el sufragio, por medio de él elige á los primeros magistrados, á los que han de dictar las leyes; y es crimen no ejercerlo ó ejercerlo mal. Antes de votar debemos ver la aptitud, la calidad, los principios y demás circunstancias del candidato; debemos desvestirnos de todo odio, prevención ó simpatía, para que nuestra voluntad no sea inducida por pasión alguna; es preciso posponer el espíritu de bandería y guiarnos solo por la justicia, pesar el mérito, analizar los antecedentes, no dar cabida á la sugestión ni al engaño.

De aquí que lo más importante sea el conocimiento de las personas que se va á elegir, porque si solo han sido impuestas por un determinado y diminuto círculo, si no las hemos conocido ni de nombre, si no sabemos que cualidades tienen, que principios abrigan ¿cómo podremos decidirnos á votar por

ellos? cómo buscaremos acierto en la preferencia, cómo estaremos seguros de que elegimos bien? Que pueden esperar los pueblos de quienes no saben sus necesidades, de quienes no les conocen, de quienes no pueden abrigar afecto por ellos, y sí más bien indiferencia?

El partido republicano ha exhibido como candidato para la Senaduría por esta Provincia al Señor Comandante Timoleón Flores ¿le conocéis, habéis oído hablar de él alguna vez, le habéis visto en nuestras poblaciones, sabéis que bienes haya hecho á nuestra provincia, sabéis si es hombre de talento, de instrucción, de grandes ó de pequeñas cualidades? Al dar el voto por él ¿tenéis conciencia de obrar bien, quedareis satisfechos, creeréis que habéis contribuido así á la felicidad de la República y á la de esta provincia?

Para la Diputación ha sido designado el Sr. Dr. Facundo Vela: sabéis sus principios en política y en Religión, sus alcances como médico, sus servicios como boticario, podéis, pues, dis-

cernir con conocimiento de causa, prefiriendo ó posponiéndole.

Por el partido unionista ha sido designado como Senador el Sor. Dor. Angel Polibio Chaves: convencional en 1883, Gobernador hasta 1888, de todos es conocido; nadie puede proceder inconscientemente acerca de su persona. Las pasiones personales de unos pocos han querido desfigurarle, pero la opinión sensata de la República entera ha hecho justicia á todos sus actos.

La exhibición del Sor. Dr. Don José Miguel Noboa para Diputado obedece, indudablemente, á las prendas de que se halla revestido. Como militar, hizo con bizarría las campañas de Cuaspud y Tulcán; como patriota, sufrió grillos y bejaciones del Dictador Veintemilla con nobleza, valor y constancia; como empleado público, dió en Riobamba timbre á la Gobernación del Dr. Don Pedro Lizarzaburu; como abogado, fué probo, entendido y juicioso; como sacerdote, es celoso, cumplido, desinteresado y bueno. Nadie puede dudar de sus talentos, porque ha dado pruebas; nadie de su ilustración variada, pues basta saber es Dor. en Leyes y en Teología ¿Será inadecuado para representarnos? I si hemos de buscar lo mejor, claro es que he-

mos de pesar sus cualidades con las de los demás candidatos, para decidirnos por el más inteligente, por el más instruido, por el más patriota, por el más adecuado á la formación de las leyes y al lucimiento del país.

Con la candidatura del Señor Don Timoleón Flores se ha querido buscar seguridad para el triunfo eleccionario; pues siendo hermano del Exmo. Señor Presidente de la República, se creyó fácil embaucar á los pueblos que la lista de los republicanos era la del Gobierno. De no ser así y buscar un forastero ¿no se habría optado por un Cordero, un Casares, un González Suárez, una de tantas eminencias de la Política, el Foro, las letras ó las ciencias? Se dirá que por simpatías ¿quién de los de la "Sociedad Republicana" ha sido amigo del Señor Don Timoleón Flores, quién le ha tratado siquiera? Hombre es acaudalado, de maneras finisimas é insinuantes como las de todos los suyos, ejemplar padre de familia, caballero conspicuo, amigo iramejorable, juicioso y distinguido; pero no conoce nuestra provincia, no puede tener por ella afecto alguno, no le ligan lazos de ningún género, le es indiferente. En la curul llenaría su deber; pero solo en fuerza de este, y lo que necesita cada pueblo es quien represen-

te sus intereses por ser también los suyos; pues solo así trabajará con insistencia, arrostrará todo sacrificio, no desdeñará la exigencia, será porfiado, tenaz y hasta impertinente por conseguir algo para su provincia y no volver á ella con las manos vacías y las mejillas coloradas. I no se diga es esto provincialismo; y si lo es, pocos son, los tibios, los únicos exceptos de ese pecado ó faltos de esa virtud; pero lo general es, ha sido y será ver en los congresos esa lucha porfiada, ese desvivirse de cada diputado por conseguir algo para su pueblo: de aquí la necesidad de que la representación sea de los propios y más adecuados.

El Sor. Presidente Flores tiene empeñada la honra en hacer prácticas las libertades públicas; y si á esto que le impide toda coacción y movimiento se añade la delicadeza del caballero, se verá facilmente que la táctica de los republicanos no ha sido muy segura; pues el primer Magistrado tiene que ser doblemente neutral en la elección de su hermano, tiene que ver con ojos más abiertos á los que con fines segundos han lanzado esa candidatura, tiene que respetar más la voluntad de los que con independencia la hacen oposición y dar, aun en el concepto, á cada bando su merecido.

Pueblos, no hay, pues, que temer; no valen las amenazas un grano de arena. Mientras más independientes, más justicia os hará el Jefe del Estado; mientras procedáis con más conocimiento de las personas, más seguridades lleváis de acierto. Pensad, comparad y decidíos. Que callen en obsequio de la patria los móviles ruines; llamad á la conciencia antes de obrar; posponed las pasiones y elegid.

VARIEDADES.

LA HUMANIDAD EN PELIGRO.

Como se ha propalado el disgusto que manifestaron los dichos republicanos porque los artesanos ocuparon indistintamente asiento en la reunión última de ese partido, se ha publicado en el Alcance al N.º 3.º de "La Concordia" una vindicación indirecta, chistosa, relamida, sabrosa y no se que más.

Ese papelucho está originalísimo. En primer lugar llaman á sus enemigos antirrepublicanos ¿en qué sentido, demócratas amadísimos? Si por ser contrarios á vuestro nombre, sea; si por principios ¿hay en la República monarquistas? No lo hemos sabido al menos; y esa noticia ha de estar, sin duda, en alguna edición de "la Historia de los Achéos, en las lanzas de los Molinos ó en el sueño de los duendes."

"Los republicanos convidamos á los industriales los asientos en los comisos para que nos acompañen en las deliberaciones sobre la suerte de la humanidad" dice el referido Alcance.

Amigo, van los republicanos á tener concurrencia; pues no es cosa para despreciar el obsequio prometido á los asistentes: por lo menos tocará á silleta ó banca por barba, esto no es pelo de cochino; y como hay sesiones ordinarias todos los días y extraordinarias jueves y sábado, va á ver muebles para vender á todas las provincias.

I por San Jorje, que no sabíamos estaba en nuestro pueblo el Concejo árbitro del mundo. El Canciller de hierro no alcanza todavía, con la triple alianza y todo, siquiera á hacer de su voluntad la ley de Europa; E. E. U. U. se contentan con arreglar los asuntos de casa; el mismo León XIII, con ser Padre universal de los cristianos, no es Sor. de todos los hombres; y nuestros republicanitos son árbitros de la humanidad, deliberan sobre la suerte de ella sin más que convidar "los asientos á los industriales."

¿Qué vais á hacer de la humanidad? Decidnoslo, que temblamos de miedo. Mr. Falb y Guerrero se contentan con anunciarnos tembloras, Edison encadena la electricidad al servicio del hombre, Peral resuelve el problema de la navegación submarina, un riniano el de la aerea; y con todo no deciden de la suerte de la humanidad; estaba reservado á vosotros los "industriales." Ahora comprendemos porqué no queréis pertenecer á ningún partido, porqué mirais con malos ojos á los dos Sociedades políticas establecidas en Quito, porqué os declarais independientes de todos y de todo; Ódmo los Jupiter tonantes han de mezclarse con esta canalla de mortales!

Alerta humanidad! En las sesiones de los republicanos deciden de vuestra suerte los "industriales;" los que saben "el origen de los *ta itás* de sus padres," los que no "distinguen los ponchos de los lebetones;" los que "enseñanlo, ciertos actos, manifiestan la igualdad del homi-

bre en todos sentidos."

Los árbitros de la humanidad "extienden los brazos para sostener la libertad del sufragio y las garantías que hacen llevaras las desgracias legadas por la esclavitud." Eso de espere-zarse, lo comprendemos; pero lo de tomar la actitud de los gallinazos para sostener libertad y garantías, eso averigüelo Vargas ¿De qué esclavitud hablan? Vaya que por hacerse demócratas nos declaran: ya que son descendientes de los indios, ya que vienen de gente oriunda de Africa y que sufrió cadena; pero benditos, si hace años no hay manumisos ni tributos ¿para que esos Moriqueos? y cuidado, que si entiende esto último alguno de vuestros consocios os arma una de la de Dios es Cristo.

COLABORACION.

EQUIVOCACIONES

Con muestras de grande admiración se dice en el Alcance al N.º 3.º de "La Concordia" que "El Diario de Avisos" de Guayaquil publica que el Sor. Dr. Don Luis A. Vallejo es el Presidente de la "Sociedad Unión Democrática" de San Miguel; los S. S. R. R. del Alcance han debido ver eso en "El Bolivarense," de donde lo ha tomado el periódico, y mal quieren manifestar que la noticia es de periódico de otra localidad.

No sabemos porqué se cree que pertenecer á una Sociedad patriótica es ponerse en actitud bélica; puede serlo para quienes aullan en secreto el PUNAL DE LA SALUD, no para quienes se proponen trabajar solo en el campo legal, y por los medios más justos y racionales.

Es error bien fatal creer que el campo de la política está vedado al Sacerdocio, cuando está demostrado por el insigne Marques de Valdegamas que "no hay cuestión política que no encierre una cuestión religiosa;" y si los simples particulares se crean con deber de ilustrar, de guiar al pueblo ¿que no será para los que son cabeza del rebaño, jefes, maestros y conductores? Al párroco toca enseñar el buen camino, apartar las zarzas, prevenir los peligros, dar á conocer á los falsos amigos; no puede, pues, ser prescindente en política cuando el peligro contra lo Igesia saca la cabeza mal disimuladamente, cuando van á

jugarse los dados sobre la tónica inconfundible de los derechos cristianos.

Causa enojo á los liberales la intervención del Olero en los asuntos de la patria, porque este les quita la carreta, desbarata sus planes próditorios y se pone de centinela del Santuario. Se quiere excluirle del campo del mundo, como sino fuera este campo para la obra del Señor, pues lo terreno no es sino medio para el último fin del hombre. Oigan los tales lo que dice el sabio Monescillo.

"No vengais á la política! Encerraos en el santuario; ¡No profaneis la religión! He aquí lo que se dice al clero en tono de reverencia. ¡Está muy bien!

Pero no hemos de ir á la política hablando de Dios, cuando ella ha invadido la Iglesia y se ha hecho impía. Hemos de buscar en el presbiterio y predicar dentro de la iglesia á los que ignoran y blasfeman en calles y en cátedras públicas? ¡No predicó Jesucristo *super tecta* y lo mismo en el monte que en las espaldas ó en los caminos sentado sobre el brocal del pozo de Jacob, en las casas, en las aldeas y ciudades? ¡Ah, no profaneis la religión!.... Pues entonces ya sabe el mundo quienes son los profanadores."

Otro ilustre Prelado francés dice:

"Se dice frecuentemente que la Religión y la política son cosas enteramente distintas y que deben permanecer siempre extrañas la una á la otra. Si hablando así, se quiere decir que el hombre que ejecuta un acto de la vida pública, puede en el momento de ejercerlo, olvidar su calidad de cristiano. Ó lo que la ley de Dios manda ó prohíbe, se comete un grave error. La Religión que nos acompaña siempre, no es extraña á ninguna situación, á ningún negocio. ¿Es uno cristiano? debe hablar como cristiano y obrar como cristiano, en todos tiempos, en todas circunstancias, y cualesquiera que sean las funciones que se desempeñen. La Ley de Dios ha previsto todo, y debemos consultarla y obedecerla en todas partes, en la sala de una Asamblea deliberante, como en nuestra morada particular."

Dice finalmente un jueroso periódico hablando de elecciones populares:

"Al tratarse de ejercer uno de los mas importantes actos de la vida civil, el sufragio popular, no es raro oír aun á personas ejemplares, si quiera en la vida privada que nada tiene que ver la Religión con el ejercicio de los derechos civiles, así se extraña la opinión de los pueblos y se falsea por su base el edificio político; porque dígame lo que se quiera, allí donde los derechos y los deberes naturales, civiles y políticos no descansan sobre los sólidos fundamentos de la Religión y de la moral, no hay que esperar ni propiedad, ni honradez ni independencia personales, ni acierto en las elecciones. La abstracción de los deberes religiosos en la designación de los magistrados de un pueblo, es uno de esos absurdos creados por la malicia de los setarios del error y adoptados por la necia credulidad de los hombres honrados; absurdo que ha logrado por desgracia alejar á éstos del recinto de las Cámaras legislativas y de los Concejos municipales."

Ya veis Señores de "La Concordia" que no tenéis porque admiraros de que el Olero tome parte en elecciones, desde que este es uno de los medios de procurar el acierto del pueblo y la confusión de los hijos de las tinieblas.

CRONICA.

El Sor. Don Francisco Saltos ha

ofrecido regalar en Santafé el terreno necesario para que se fabrique la Iglesia y las escuelas; á lo cual ha contestado el Sor. Dor. Don José Miguel Noboa que tan luego como este concluido el templo pedirá se separe esa importante parroquia de su curato, para formar uno independiente. Quiera Dios se realice todo pronto; lo que no dudamos, átenos la piedad del Señor Saltos, el entusiasmo de los santafereños y el desinterés de nuestro V. Parroco.

UN SUJETO hizo firmar á varios hombres de Guanujo un papelito denunciando que varios empleados trabajaban en elecciones; el Juez de Letras en cumplimiento de su deber comenzó á pesquisar el hecho denunciado, para lo cual se trasladó á Guanujo á tomar información de algunos testigos. Sabida la cosa por los republicanos, marchó una comisión de ellos á la referida parroquia ó interrumpieron los actos de la Justicia; el Sor. Alcalde llamó al orden á los contraventores, los testigos se negaron absolutamente á declarar y el Dr. Facundo Vela hizo lujo, como tiene de costumbre, de falta de respecto á las autoridades.

Sacado de la habitación en que se tomaban las declaraciones, quiso volver á ella; pero el Sor. Dor. Badillo se opuso, haciéndole ver el estado de embriaguez en que se encontraba. Insistió Don. Facundo en salir, Don Manuel en contenerlo; lo cierto es que se fueron á las manos, y la cosa habría subido de pardo á oscura sin la intervención de algunas Señoritas, que fueron faltadas completamente por el señor médico. Es digna de encomio la moderación de los republicanos Sres. Enrique González B. y Joaquín Benítez M., que hizo notable contraste con la insolencia de su Presidente.

He aquí uno de los diálogos entre los Doctores Vela y Badillo:

—No ha de salir, porque U. lo busca á perder todo con su conducta.

—He de salir, porque tengo que defender á este pueblo de Guanujo en que mi cana vió la primera luz.

—Le digo en nombre del partido, porque U. nos pierde.

—Que pierde si que pierde; yo no necesito de nadie: U. U. andan los unos por la teta y los otros por la pepa.

—Es U. el ambicioso y ya veremos por donde sale su diputación.

—Calle que lo.....

—Calle que la.....

—Quiero salir, porque tengo una necesidad.

—Vaya á la recámara.

—Venga U. á.....

—Vaya U. á.....

Subió la cosa, creció la espuma, lo cierto es que regresaron separados y dados al diantre; pero como era día de reunión extraordinaria, á la Sesión.

Congregados los H. H. miembros, según aseveración del Dr. Navas y

el señor, J. Benites, se acordó la caída del aturrido Presidente, y se hizo la cosa en dos minutos: crisis general.

Hechas las elecciones, nadie quiso aceptar los cargos, hasta que obligaron al Señor Doctor Armando Teran para la Presidencia, al Sor. Fidel Flores, para la Vice-presidencia y al Sor. Dr. Miguel Verdazoto Soto para la Stria.

Disuelta la reunión, volvieron á chocar los Doctores Badillo y Vela; hay testigos de que dijo el segundo que no necesitaba de Veintimilla ni de los demás, que él era el partido, que él era la Sociedad, que él sostenía á todos (imitación de Luis XIV. y G. Moreno.)

El nuevo Presidente ha dicho que no se mete en nada; y como le han obligado á escribir un artículo, va á hacerlo conforme á sus principios RADICALES, para de esta manera separarse de hecho: ó cumple, ó acepta los principios del Programa Conservador; vamos á ver en que queda el Dor. Teran.

SE HAN QUEJADO al Gobierno de los abusos del Comisario; el señor Gobernador ha informado que lejos de eso, es digna de encomio la conducta de este empleado. He aquí de lo que se le acusa.

De acuerdo con la primera Autoridad se dió disposición á las parroquias para que, de conformidad con las órdenes anteriores del Gobierno, se obligue á todos los individuos á que por turno vayan á enviar un peon al camino de Ganquis; después modificó la disposición el señor Gobernador, y el Comisario suspendió la medida. ¿Hay falta, hay abuso?

El señor Gobernador nombra á los individuos que debían componer la Guardia civil, pasando la orden, por el órgano respectivo, á fin de que el Comisario ocupe á esos ciudadanos en los asuntos concernientes al servicio; entre los 16, hay dos republicanos, y esto ha bastado para que porgan sus consocios el grito en el Cielo y tiene la culpa el señor Comisario, es responsable de lo hecho por el señor Gobernador?

Si de quejarse tuvieran, seríamos nosotros; pues se ha escogido á los más hourados artesanos para ese cargo, habiendo como hay hombres sin oficio ni beneficio que podían y debían servirlo.

LA SAGRADA Congregación de Ritos resolvió, en 23 de noviembre próximo pasado, que las tres Aves marías y la Salve, que por Decreto apostólico se rezaba después de la misa, lo sean inmediatamente después del Evangelio.

A LOS CUATRO meses de nombrado, se ha hecho cargo de la Judicatura de Letras el Sor. Dr. Don G. I. Veintimilla; creamos que el destino quedó vacante de hecho al no haber habido aceptación en tiempo legal; lo que toca esclarecer á la Exma. Corte Suprema de Justicia.

—+—